



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

15/04/24

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0561/2024

Mexicali, Baja California., a 22 de abril del 2024

**C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA  
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona los días del 23 al 26 de abril año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales, en el Área Natural Protegida **"RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RIO COLORADO"**, SUBZONA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS GOLFO DE SANTA CLARA Y PLANICIE COSTERO DE SAN FELIPE. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

*Dani*

**BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN BAJA CALIFORNIA

C.c.p. archivo/minutario/OASL

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.  
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**  
FUNDADOR DEL VOLUNTARIADO  
PROTECCIONARIO MEXICANO  
DEL NACIM

10120

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/04/2024

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFFA/9.3/4S/3/0561/2024

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RODRIGUEZ	AVILA	LUIS FELIPE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 23 DE ABRIL AL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024

Lugar: Área Natural Protegida Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado Municipio de San Felipe Baja California

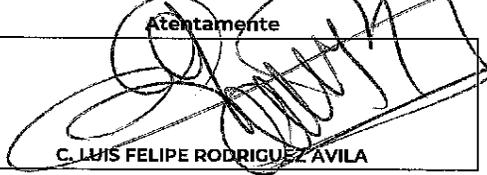
**Objeto de la Comisión:** Trasládarse desde los días 23 al 26 de abril del año 2024, a la zona denominada como Área Natural Protegida subzona de asentamientos humanos del Golfo de Santa Clara y planicie costero de la localidad de San Felipe Municipio de San Felipe Baja California, con la finalidad de realizar actividades de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales dentro de esta zona, como se ordena en el oficio de comisión número PFFA/9.3/4S/3/0561/2024 de fecha 22 de abril del 2024

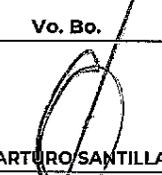
**Síntesis:** Que se llevaron a cabo las instrucciones señaladas en el oficio de comisión número PFFA/9.3/4S/3/0561/2024 de fecha 22 de abril del 2024, en la cual se nos indicaba atender denuncias en materia de impacto ambiental, así como realizar actividades de recorridos de inspección y vigilancia en la zona denominada como subzona de asentamientos humanos del Golfo de Santa Clara y planicie costero de la localidad de San Felipe área incluidas dentro de los polígonos correspondiente a la zona decretada como zona de reserva de la biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.

**Conclusión:** Que se llevo a cabo sin ningún tipo de contratiempo, la comisión encomendada.

**Resultados Obtenidos:** Que se llevó a cabo la comisión ordenada, llevando a cabo con éxito las instrucciones ordenadas en nuestros oficios de comisión, así como la realización de recorridos de inspección y vigilancia por la zona comisionada, con los resultados antes señalados

**Contribución:** Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente  
  
 C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA  
 Comisionado

Vo. Bo.  
  
 BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA  
 EL Subdelegado de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10120

**INFORME DE RESULTADOS DE COMISIÓN POR CONCEPTO DE VIÁTICOS DE LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE ABRIL DEL 2024, A LA ZONA DENOMINADA COMO SUBZONA DE ASENTAMIENTOS HUMAMOS DEL GOLFO DE SANTA CLARA Y PLANICIE COSTERO DE LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE ÁREA INCLUIDAS DENTRO DE LOS POLÍGONOS CORRESPONDIENTE A LA ZONA DECRETADA COMO ZONA DE RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y DELTA DEL RÍO COLORADO, MUNICIPIO DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA.**

Por lo que al realizar una investigación, fueron localizados los dos predios incluidos en las denuncias, por lo que se localizó y se les solicitó la presencia de las personas que se denunciaban como responsable de los predios para llevar a cabo los actos de inspección en materia de impacto ambiental.

Acto seguido, se procedió a levantar las actas de inspección número PFPA/9.3/2C.27.5/0023/2024/MXL a nombre de ANA LUISA TAFOYA con fecha del 25 de abril del 2024 y acta de inspección número ORDEN NÚMERO PFPA/9.3/2C.27.5/0024/2024/MXL a nombre del C. VICTOR IBARRA LUGO, con fecha del 26 de abril del 2024, donde en ambas inspecciones se clausuraron las obras y las actividades, así como la extracción de cualquier tipo de materiales de los predios inspeccionados.

Se anexan fotografías de las actividades.

